

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>F22-AS-SM-66-2024-1</b>
----------	-----------------------	----------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la Ciudad de Piura, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2024, en sala virtual meet, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante <b>Formato N°DCS-0097-2024-ENOSA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada AS-SM-66-2024-Electronoroeste S. A. (Enosa)-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ELECTRONOROESTE S.A.</b>, a fin de declarar DESIERTO el presente proceso de selección</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	Ivonne Yaneti Avila Chumo	Suplente		Dependencia:	Administracion De UU.NN
		Titular	X		
Primer Miembro	Carol Lili Sánchez Rodríguez	Suplente		Dependencia:	OEC
		Titular	X		
Segundo Miembro	Liliana Vivanco Huaman	Suplente		Dependencia:	Administracion De UU.NN

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el presente proceso de selección se declara DESIERTO		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>DESIERTO</b>	-

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>			
	Ivonne Yaneti Avila Chumo	Carol Lili Sánchez Rodríguez	Liliana Vivanco Huaman
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			